

CÁMARA DE APELACIÓN

Por disposición del Dr. Mario César Barucca -Juez de Cámara-, Secretaría de la Dra. Laura Alvarez Ferro, de la Cámara de Apelación de Circuito de Santa Fe en los autos caratulados: BANCHIO, RAQUEL GUADALUPE c/CULLEN de GONZALEZ TABOADA, CARMEN s/Demanda de usucapión (Expte. Nro. 13 - Año 2013) se ha ordenado notificar a la demandada rebelde Sra. Carmen Cullen de González Tabeada, mediante la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley (Art. 81 del C.P.C.C.), el siguiente fallo dictado el 01.09.2016, por esta Alzada: "En la ciudad de Santa Fe, a un día del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, reunidos en acuerdo ordinario los integrantes de la Cámara de Apelación de Circuito, ... Atento todo lo expresado y fundado, la Cámara de Apelación de Circuito, Resuelve: Declarar desierto el recurso de nulidad y desestimar el de apelación, con costas a la parte accionada en la forma expresada. Regístrese, notifíquese y bajen.... Fdo: Dres. Barucca, Mirande y Ríos, Jueces de Cámara; Laura Alvarez Ferro, Secretaria. Santa Fe, 27 de Setiembre de 2016. Dra. Ferro, Secretaria.

§ 33 305065 Oct. 18 Oct. 20

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en Laboral de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: LALLANA, JORGE ALBERTO c/LUGO S.R.L. y Otros s/Cobro de pesos - Rubros laborales 21-04768349-9 el Sr. Juez ha ordenado citar por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y por el término de ley a los herederos y/o legatarios y/o sucesores del Sr. Omar Eduardo Boeri - DNI 5.879.787. Santa Fe, 27 de Septiembre de 2016: ...Edictos: Cítese a los herederos de Boeri, Omar Eduardo por edictos, en la forma prevista por el Art. 45 de la Ley Provincial 7945, y subsidiariamente por el Art. 73 del C.P.C.C., para que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres (3) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y de designación de defensor ad hoc... Firmado: Diego Romero, Secretario, Marcelo Suasnabar, Juez.

S/C 305132 Oct. 18 Oct. 20

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del señor Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 Secretaria Primera, con domicilio en calle Tucumán 2846 de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: SAVELLI, MARIA SOL c/MINO, GUSTAVO DANIEL s/Tenencia y Privación de Patria Potestad N° 911/2013 se ha dispuesto la publicación en el BOLETIN OFICIAL del siguiente decreto: "Santa Fe, 09 de septiembre de 2016.- Agréguese. Señálase nueva fecha de audiencia, a los mismos fines y efectos que la ordenada a fs. 7 -confesional-, para el día 28 de Octubre de 2016 a las 11.15 hs, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos. No constando en la causa que se haya tramitado beneficio de gratuidad o declaratoria de pobreza aclare la petición formulada. Hágase saber que dos días antes de la audiencia deberán estar estos actuados en Sala de Audiencias con las diligencias notificadorias ya incorporadas en los mismos bajo apercibimiento de no celebrarse la misma. Notifíquese. Santa Fe, 5 de Octubre de 2016. Fdo.: Dr. Fabio M. Della Siega (Juez)- Dra. Silvana Loza (Secretaria). Dra. Gon, Prosecretaria. Santa Fe, 5 de Octubre de 2.016.

S/C 305085 Oct. 18 Oct. 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por así estar dispuesto en los autos BANCO MACRO S.A. c/BOCCOLINI, Nanci Analía s/Pedido de quiebra (Expte. N° 21-00840953-3), la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 11 de Octubre de 2016. Autos, Vistos y Considerando:...; Resuelvo: 1) Aclarar el punto 1) del "Resuelvo" de la resolución del 20 de Septiembre de 2016 (A° 582 F° 341/344), en el sentido de que el domicilio real de la fallida, Nanci Analía Boccolini, es Sarmiento 2654 de la ciudad de Santo Tomé y no Sarmiento 447 como por error allí figura. 2) Hacer saber que el DNI de la fallida es 21.578.666. 3) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo: Beatriz Forno De Piedrabuena: Jueza.- Viviana Naveda Marcó: Secretaria.

S/C 305012 Oct. 18 Oct. 24

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GONZALEZ, PABLO AMÉRICO s/Solicitud propia quiebra" (CIUJ N° 21-01969498-1), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 12 de octubre de 2016: "Aclarar el pronunciamiento de fecha 04 de marzo de 2016, rectificándose las siguientes fechas: fijar el día 29 de noviembre de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico; fijar el día 01 de febrero de 2017 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 21 de febrero de 2017 para que presente el informe general. Publíquense edictos." Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 12 de Octubre de 2016. Secretario. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 305036 Oct. 18 Oct. 24

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe se ha dictado en autos: FLORES, ALICIA INES s/Quiebra (CUIJ 21-01974760-0), la siguiente resolución: "Santa Fe, 11 de Octubre de 2016. Visto:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de Alicia Inés Flores, DNI N° 13.589.989, con domicilio real en calle Pasaje sin nombre N° 3966, Barrio Favalaro de esta Ciudad, y domicilio legal en calle Amenábar 2965 de esta Ciudad. 5- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido para que

los entreguen al Síndico. 6- Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario falencial. A esos efectos, librese mandamiento al Señor Oficial de Justicia para que se haga efectiva la medida (Art. 177, Inc. 2, LCO). 7- Prohibir hacer pagos al fallido, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 19 de Octubre de 2016 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 12 de Diciembre de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 Ley 24.522). 12- Fijar el día 27 de Diciembre de 2016 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 13- Señalar el día 24 de Febrero de 2017 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (Art. 35 Ley 24522) y el 12 de Abril de 2017 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24522). 17- Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el Art. 89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente Art. 279 Ley 24522- librense los mandamientos, oficios y exhortes ordenados y practíquense comunicaciones a la Administración Provincial de Impuestos y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada N° 195, punto 2° de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe del 10/11/86). Fdo: Dr. Gabriel O. Abad (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria).

S/C 305014 Oct. 18 Oct. 24

En los autos caratulados: "SEGUI, HERNÁN MARTÍN s/Quiebra", Expte. N° 973/2011, que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 7 en calle San Jerónimo 1551 de la ciudad de Santa Fe, provincia Homónima. El Sr. Juez a dispuesto librar el presente edicto: Santa Fe, 11 de Agosto de 2016. Agréguese. Habiendo transcurrido el término que prevé el Art. 236 LCO y oída la opinión de la Sindicatura (fs. 166 del legajo original), declárase el cese de la inhabilitación del fallido en relación a los efectos personales de la quiebra, así como también en relación a los efectos patrimoniales pero exclusivamente respecto de los bienes que ingresen al patrimonio del fallido con posterioridad al cumplimiento del año de incautación y/o depósito respectivo del 20% de sus haberes ordenado en el punto 18 de la parte resolutive de la sentencia de declaración de quiebra. En consecuencia, librense las comunicaciones con los alcances indicados supra y cese el embargo que, como incautación, se ordenó trabar sobre los haberes del deudor. Al efecto encomiéndasele al Síndico y/o apoderado del deudor su diligenciamiento. Sin perjuicio de lo anterior, cumplimiento el fallido la reposición del 4% \$ 171,26- prevista en el Art. 36 Inc. 3 de la Ley Impositiva Anual. Notifíquese. Fdo. Dr. Jorge Gómez (Secretario) Dr. Luciano Pagliano (Juez). Dr. Salzman, Prosecretaria. Santa Fe, 6 de Octubre de 2.016.

S/C 305034 Oct. 18 Oct. 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaria a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "FRUGONI ZAVALA, MARIA ALEJANDRA s/Quiebra" (Expte. CUIJ N° 21-01975565-4), en fecha 7/10/2016 se ha procedido a la declaración de quiebra de María Alejandra Frugoni Zavala, D.N.I. N° 21.947.027, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Sarmiento N° 4364 -Casa 15- de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Salta N° 3175 de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 7 de Diciembre de 2016 inclusive. Secretaria, 5 de Octubre de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 305041 Oct. 18 Oct. 24

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito 1 en lo Civil y Comercial de la quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SEGOVIA, DIEGO MAXIMILIANO s/Quiebra, Expte. 549/2008 - CUIJ 21-00894063-8, se ha ordenado publicar por edictos la siguiente resolución: Santa Fe, 1 de Septiembre de 2016, Autos y Vistos...; Considerando:... Resuelvo: 1- Declarar la conclusión de la quiebra de Diego Maximiliano Segovia, DNI N° 28.731.189, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2- Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de este proceso concursal. Insértese. Agréguese copia. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Diego Aldao Juez: Dra. Alicia Roteta - Secretaria. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Octubre de 2016. Fdo.: Dr. Alicia Roteta, Secretaria. Dra. Balestiere, Prosecretaria.

S/C 305122 Oct. 18 Oct. 24

Por disposición del Dr. Daniel Fernando Alonso, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1, en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo N° 1551, de dicha ciudad, se hace saber que en autos caratulados: "PORTA, JORGE ANTONIO s/Concurso Preventivo" (CUIJ 21-01975020-2), y sus agrupados: PORTA, JUAN MANUEL s/Concurso Preventivo" (CUIJ 21-01975021-0) y "MANIAS de PORTA, ESTELA MARIS s/Concurso Preventivo" (CUIJ 21-01975022-9), habiéndose declarado por resolución de fecha 1° de Septiembre de 2016 la apertura del concurso preventivo -pequeño concurso- de los Sres. Jorge Antonio Porta, D.N.I. 8.467.906; Juan Manuel Porta, D.N.I. 29.006.083, y Estela Maris Manías de Porta, D.N.I. 12.723.837, todos con domicilio real en calle Chacabuco N° 144 de la localidad de Barrancas, Provincia de Santa Fe, y constituyéndolo a los efectos legales en el Estudio Jurídico Murua & Bocca, sito en calle La Rioja N° 2651 de la ciudad de Santa Fe. En audiencia celebrada el día 14/09/16 resultó sorteado Síndico para actuar en los autos de mención, el C.P.N. Miguel Ángel Cassettai, quien recibirá los pedidos de verificación de créditos en el domicilio de calle Calchines N° 1725 de la ciudad de Santa Fe, los días Lunes a Viernes de 14.00 a 20.00 hs., hasta el día 27/10/16. En consecuencia se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos al Síndico designado. Lo que se publica a los efectos legales por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y BOLETIN OFICIAL de la Nación. Santa Fe, 12 de Octubre de 2016. Dr. Pablo A. Silvestrini -Secretario Subrogante.

S/C 305116 Oct. 18 Oct. 24

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ROMANI PIO BENJAMIN y Otros s/Ordinario" (128/2001) ha ordenado lo siguiente: "SANTA FE, 20 de Septiembre de 2016 Téngase presente lo informado por mesa de Entradas. Advertido en este estado, y a los fines de evitar futuras nulidades, haciendo efectivo los apercibimientos decretados oportunamente, declárase rebelde a los herederos de Romilda Matilde Romani. Publíquense edictos por

el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales y notifíquese por cédula en el último domicilio de la causante denunciado en autos. Notifíquese. Dra. Viviana E. Marín (Juez) Dr. Daniel R. Marutto (Secretario). Santa Fe, 28 de Septiembre de 2016.

§ 33 305107 Oct. 18 Oct. 20

Por disposición del Juez de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "VAZQUEZ JOSÉ MARIA c/VAZQUEZ EDISTO s/Usucapión (Expediente N° 665/07)", se ordena que, se cita a las codemandadas Delia Emilia Margarita Vázquez y Clara Rosa Vázquez y/o quien se considere con derecho al inmueble que se pretende usucapir. Ubicado en el Distrito de Sauce Viejo Dpto. La Capital Provincia de Santa Fe, designado como Lote N° 3, Manzana E, inscripto bajo el N° 14943, al Folio 1359, Tomo 204 I del Departamento la Capital del Registro General de Propiedad, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por sobre adquisición del dominio por usucapión del inmueble descrito - A mayor abundamiento se transcribe a continuación lo pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 17 de Agosto del año 2016. Agréguese la boleta de iniciación de juicio acompañada, Atento las constancias de autos publíquense edictos respecto a las codemandadas Delia Emilia Margarita Vázquez y Clara Rosa Vázquez, conforme fuera ordenado a foja 170. Asimismo, acompañe fotocopia certificada de la declaratoria de herederos del señor José María Vázquez. Notifíquese. Fdo; Dra. Alvarez Ana Rosa- Juez. Dr. Hrycuk Walter Eduardo - Secretario. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2016. Dra. Alvarez Ana Rosa- Juez. Dr. Hrycuk Walter Eduardo - Secretario.

§ 33 305083 Oct. 18 Oct. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 19 de la ciudad de Esperanza, Pcia. de Santa Fe, en lo Civil, Comercial, Familia, y Laboral a cargo de la Dra. Julia Collado, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Brown, en los autos caratulados RUBÉN, ADRIÁN ORLANDO s/Quiebra, (Expte. 217/2013), de trámite por ante dicho juzgado; se ha dispuesto mediante proveído de fecha, 15 de Abril de 2016 y 30 de Mayo de 2016, Tener por presentados el Informe final y del Proyecto de Distribución, realizado por la Sindicatura, y poner de manifiesto el mismo, como así también la regulación de los honorarios profesionales en la suma de \$ 38.031,62, distribuyéndose los mismos en un 70% para la Sindicatura y en un 30% para el apoderado del fallido. Todo ello conforme lo establecido en el Art. 218 de la L.C.Q.- Fdo. Dra. Julia Collado (Jueza). Dra. Claudia Brown (Secretaria). Esperanza, Pcia. de Santa Fe, 21 de Septiembre de 2016.

S/C 305121 Oct. 18 Oct. 19

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 16 de la ciudad de Ceres, dictada en autos: "COMUNA DE SUARDI c/KORDEBAN, EDUARDO ANTONIO s/Apremio - Ley 5.066 - Expte. N° 81. Año 2.016", se cita, llama y emplaza al demandado, señor Eduardo Antonio Kordeban y/o sus sucesores y/o sus herederos y/o quien resulte propietario y/o responsable del inmueble cuyos datos registrales son: Dominio: Tomo: 87 Par; Folio: 498; Número: 49994; Fecha: 10/10/1.953; Partida de Impuesto Inmobiliario: 07-26-00-045044/0002-2; Superficie: 360 m2.; para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo los apercibimientos de rebeldía (art. 597 del CPCC). El decreto que ordena lo anterior textualmente expresa: "Ceres, 08 de junio de 2016- Cumplimentese con el oficio al Registro de Procesos Sucesorios conforme a lo ordenado en el primer decreto de trámite. Acreditado el fallecimiento del demandado, emplácese a los herederos de Eduardo Antonio Kordeban, para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo los apercibimientos de rebeldía (Art. 597 del CPCC). Notifíquese con las formalidades de ley, por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL, en Puertas del Juzgado y en el domicilio del inmueble. A su efecto, ofíciase al Juzgado Comunitario de Suardi, autorizándose al Dr. Diego Fontanessi y/o profesional que éste indique a intervenir en su diligenciamiento. Restitúyase el edicto adjunto. Notifíquese". (Fdo.) Dr. Germán Vivas. Juez a cargo. Alicia Longo, Secretaria. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas Juzgado. Ceres, 13 de Setiembre de 2.016. Dra. Longo, Secretaria.

S/C 305085 Oct. 18 Oct. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza (Santa Fe), en autos caratulados: "MALTAGLIATTI, NESTOR CARLOS R s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 1567- Año 2016)", se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don Néstor Carlos Ramón Maltagliatti, D.N.I. Nro. 6.249.337, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Dra. Julia Collado (Juez) - Dra. Claudia Brown (Secretaria). Esperanza (Santa Fe), 7 de Octubre de 2016. Dra. Fascendini, Prosecretaria.

§ 45 305114 Oct. 18

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos BALMACEDA, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio CUIJ 21-01972439-2 se cita, llama y emplaza a los acreedores y legatarios del señor Carlos Alberto Balmaceda, DNI 6.305.468, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 2016. Dr. Tosolini, Secretario.

§ 45 305135 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "DI PAOLO, RAUL FRANCISCO ANTONIO s/Sucesorio" CUIJ: 21-01976164-6- Año 2016, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don: Raúl Francisco Antonio Di Paolo, DNI: 11.115.547, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Se publican a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Dra. Viviana E. Marín Jueza — Dr. Daniel R. Marutto. Secretario. Santa Fe, 7 de Octubre de 2016. Dr. Marutto, Secretario.

§ 45 305004 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pvcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: "CARRO ALBERTO EUSEBIO s/Sucesorio Expte. N° 21-01976137-9", se cita, llama y emplaza a los herederos de Alberto Eusebio Carro, argentino, L.E. N° 994.257, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Como recaudo legal se transcribe el decreto que en su parte pertinente expresa: "Santa Fe, 13 de Septiembre de 2016. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, acuérdesele la participación que por derecho corresponda, en mérito al poder especial acompañado. Estando acreditado el fallecimiento del causante Don Alberto Eusebio Carro, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de planta baja de estos... Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza; Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario". Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 05 de Octubre de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

§ 45 305133 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Waldemar Danilo RAMSEYER (L.E. N° 3.165.660) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: "RAMSEYER, WALDEMAR DANILLO s/Sucesorio" (CUJ N° 21-01976176-9). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 7 de Octubre de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

§ 45 305000 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Teodoro Pérez (L.E. N° 6.226.919) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: PEREZ, TEODORO s/ Sucesorio (CUJ N° 21-01976352-5). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 11 de Octubre de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 304998 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos: "FILOSO, MARIA s/Sucesorio" (CUJ: 21-01976147-6), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA FILOSO (L.C. 6.094.082), a que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Santa Fe, 11 de Octubre de 2016. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 305018 Oct. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Alicia Isabel Roteta Secretaria, Dr. Diego Raúl Aidao Juez, en los autos caratulados "GUERRERO, GLADIS MILCA s/Sucesorio" Expte. N° 21-001975017-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Gladis Milca Guerrero, apellido materno Miranda, DNI N° 5.424.515, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Octubre de 2016. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

§ 45 305008 Oct. 18

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "VILLAR, NORBERTO JULIO s/Sucesorio" Expte. 21-01976018-8 que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y a quienes se creyeren con derecho a los bienes dejados por el señor Norberto Julio Villar, D.N.I. 5.408.762, fallecido en la Ciudad de Santa Fe el 21 de Junio de 2016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Secretaria, Setiembre de 2016. Dra. Tosolini, Secretario.

§ 45 305124 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Saida Tomasa Oroná, D.N.I. N° 6.004.227; y Genaro Alarcón, L.E. N° 3.162.491, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 21-01965085-2 "ORONÁ, SAIDA TOMASA y Otros s/Sucesorio", dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Octubre de 2016. Santa Fe, 02 de Septiembre de 2016... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Art. 2340 C.C. y C. Ley N° 11287 CPCC). Notifiquen: Crespi y/o Berardo. Notifíquese". Fdo. Dr. Aidao, Juez - Dra. Roteta, Secretaria. Dra. Balestieri, Prosecretaria.

§ 45 305137 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "BLANCO, ORLANDO DARIO y Otros s/Sucesorio" (CUIJ. 21-01975713-4), se cita, llama y emplaza, a los herederos y legatarios de los causantes Orlando Darío Blanco, de apellido materno Aguilar, fallecido en la ciudad de Santa Fe, en fecha 27 de Octubre de 2008, de nacionalidad argentina, L.E. 6.234.915, jubilado, de estado civil casado, con último domicilio en Pasaje Marsengo N° 5962 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe y Norma Estela Filipina Niño, de apellido materno Sottaz, fallecida en la ciudad de Santa Fe, en fecha 18 de Mayo de 2016, de nacionalidad argentina, DNI. F 3.691.074, ama de casa, estado civil viuda, con último domicilio en Pasaje Marsengo N° 5962 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del palacio de tribunales. Santa Fe, Septiembre de 2016. Dra. Viviana Marin (Jueza) y Dr. Daniel Marutto (Secretario). Santa Fe, 4 de Octubre de 2016. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

§ 45 305067 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación en autos DELMONTE, PASCUAL SEBASTIAN s/Sucesorio CUIJ 21-01975836-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Pascual Sebastián Delmonte, DNI N° M 6.229.650, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall central de Tribunales de acuerdo a lo dispuesto por la Acordada del 7/02/96. Fdo. Dr. Eduardo Roberto Soderó (Juez) Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 4 de Octubre de 2016.

§ 45 305069 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROGELIO CIPRIANO DANDEU, L.E.: N° 2.077.344 y FLORENCIA LUISA VILLALBA, L.C.: N° 0.908.987, para que comparezcan en el Expte. N° 21-01975097-0 Año 2016, DANDEU, ROGELIO CIPRIANO y Otros s/Declaratoria de herederos, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Octubre de 2016. Santa Fe, 12 de Agosto de 2016. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Dése intervención al Ministerio Público. Oficiése a la A.P.I. y Caja de Asistencia Social. Cumplimentese Ley 8744. Requiérase del Registro de Actos de Última Voluntad del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, informe respecto de la existencia de documentos que refieran al causante. Notifiquen Alcázar, Leizza, Nieto, Furlani, Druetta, Rebecchi y/o empleado notificador. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Buzzani, Juez - Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario.

§ 45 305128 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la NOVENA Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de D'ZAMAN JOSE RICARDO, DNI. 08.433.813, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/1996, acta Nro. 3. Corresponde a los autos caratulados: "D'ZAMAN JOSE RICARDO s/Sucesorio" (CUIJ Nro. 21-01973632-3). Santa Fe, 7 de Octubre de 2016. Dr. Leizza, Prosecretario.

§ 45 305120 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, ciudad de Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña: Delia Luisa Cattaneo, D.N.I. N° F 3.987.846, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezca a hacer sus derechos en los autos: CATTANEO, DELIA LUISA s/Sucesorio CUIJ N° 21-01975910-2. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2016. Dra. Marcó, Secretaria.

§ 45 305084 Oct. 18

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos de ANTOLINA INOCENCIA ORTIZ, DNI: 6.121.990 que se consideren con algún derecho sobre los bienes dejados por la causante a su fallecimiento, como herederos, acreedores o legatarios, para que comparezcan a hacerlo valer dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Santa Fe, 7 de Octubre de 2016. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 305108 Oct. 18

Por disposición del señor Juez del Distrito Judicial Número uno de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe en los autos caratulados: YBALO, HECTOR ISIDORO s/Sucesorio; (Expte. n° 21-01974148-3. año 2016) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Héctor Isidoro Ybalo, DNI N° 06.264.109, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibe en el hall de planta baja de tribunales. Santa Fe, 12 de Octubre de 2016. Dra. Daniela de Lourdes Fuentes -Secretaria. Dra. Botto, Prosecretaria.

§ 45 305126 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GABRIEL DAMIAN MAI, DNI N° 14.082.643, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en autos "MAI GABRIEL DAMIAN s/Sucesorio" CUIJ N° 21-01974306-0. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe. Dr. Tosolini, Secretario.

§ 45 305038 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OLGA MIRYAM SOTIL, D.N.I. N° 11.278.167, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados "SOTIL, OLGA MIRYAM s/Sucesorio" C.U.I.J. N° 21-01975716-9 - Año 2.016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, Septiembre de 2.016. Dr. Tosolini, Secretario.

§ 45 305080 Oct. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Martínez, Irma Froilana; D.N.I. N° 2.793.764 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados "MARTINEZ, IRMA PROILANA s/Sucesorio" C.U.I.J. N° 21-01975868-8 - Año 2.016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 07/02/96 Acta N° 3. Santa Fe, Septiembre de 2016. Dr. Tosolini, Secretario.

§ 45 305081 Oct. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "AVILA, GRACIELA BEATRIZ s/Sucesorio" (CUIJ. 21-01975148-9), se cita, llama y emplaza, a los herederos y legatarios de lo causante Sra. Graciela Beatriz Avila, de apellido materno Amherdt, fallecido en la ciudad de Santa Fe, en fecha 22 de Octubre de 2015, de nacionalidad argentina, DNI. 14.760.312, ama de casa, de estado civil casada, con último domicilio en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del palacio de tribunales. Santa Fe, 14 de Septiembre de 2016. Dr. Diego Aldao (Juez) y Dra. Alicia Roteta, (Secretaria).

§ 45 305068 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la herencia de Cabaña, Eduardo Francisco, DNI M6.251.160, fallecido en fecha 28 de Julio de 2.016, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe.- en autos caratulados CABANA, EDUARDO FRANCISCO s/Sucesorio (Expediente 21.01975924-2 Año: 2016) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe - Juez: Dra. Ana Rosa Alvarez - Secretario; Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario). Dra. Ascúa, Prosecretaria. Santa Fe, 20 de Septiembre de 2.016.

§ 45 305079 Oct. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Expte. N° 21-01973732-9, Año 2016. Autos: FECK, EDITH ANA s/Declaratoria de Herederos": se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra. Edith Ana Feck, D.N.I. N° 3.893.528, fallecida en Santa Fe el día 20.04.2016, último domicilio en calle Sarmiento N° 4961, ciudad de Santa Fe; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término los treinta (30) días y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por un (1) día y exhibase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 3 de Octubre de 2016. Dra. Botto, Prosecretaria.

§ 45 305073 Oct. 18 Oct. 31

En los autos caratulados "ROMANESSI, ELOY OTMAR s/Sucesorio", Expte N° 21-01976356-8, Año 2016, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, cítese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Eloy Otmar Romanessi, D.N.I. n° 6.254.140, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales para que lo acrediten dentro de los treinta días. Santa Fe, 11 de Octubre de 2016. Fdo. Dr. Eduardo Roberto Sobrero, Juez - Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

§ 45 305022 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "ROMANO, TEREZA MARIA ANTONA y Otro s/Sucesorio, CUIJ: 21-01960555-5", se cita y emplaza a todos las personas que se creyeren por derechos a los bienes de doña Tereza María Antoña Romano, L.C. N° 2.756.280, y don Alberto Estanislao Samaniego L.E. N° 6.232.756, para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de Ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7-2-96 Acta N° 3. Secretaría, 21 de Septiembre de 2016. Dr. Silvestrini, Secretario.

\$ 45 305078 Oct. 18

Por disposición del Sr. Juez, en los autos caratulados DI PERSIA, DANILO HÉCTOR s/Sucesorio (CUIJ N° 21-01975788-4), en trámite en el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante del Sr. DANILO HECTOR DI PERSIA, DNI: 5.948.747, nacido el día 20 de mayo de 1944 en Paraná, Provincia de Entre Ríos y fallecido en la ciudad de Santa Fe, el día 13 de marzo de 2015, con último domicilio en calle Gobernador Freyre N° 2928, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica o sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11.287CPCC). Santa Fe, Septiembre de 2016. Fdo. Dr. Néstor Antonio Tosolini. Secretario. Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez.

\$ 45 305016 Oct. 18 Oct. 31

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "SANTORO, RAFAEL CARLOS ANTONIO s/Sucesorio" CUIJ N° 21-01974237-4, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Rafael Carlos Antonio Santoro, L.E. N° 6.218.744, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. A sus efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Octubre de 2016. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria), Dr. Claudio Alejandro Bermúdez (Juez).

\$ 45 305001 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora TRANSITO TERESITA DEL NINO JESUS CIUFFO (D.N.I. F. 2.837.954) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de septiembre de 2016. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 305053 Oct. 18 Oct. 31

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF) Secretaria Unica a cargo de la Dra. Marcela A. Barrera, hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 350/2016, SARASOLA, HERMENEGILDO SEBASTIAN s/Sucesorio", se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Hermenegildo Sebastián Sarasola, para que dentro término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan ha hacer valer sus derechos, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal Fin. Tostado, 7 de Setiembre de 2.016. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 304994 Oct. 18 Oct. 31

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Miguel Angel Lodigiani, Doc. Ident. N° 14.485.627, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los

apercibimientos de ley en los autos caratulados: "LODIGIANI, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio" (Expte. N° 1204-Año 2016). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco (5) días. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 112 305063 Oct. 18 Oct. 31

SAN CRISTÓBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaria de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: COSTAMAGNA, OLIVIO ALBINO s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 627. Año 2.016", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Olivio Albino Costamagna, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 26 de Agosto de 2016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 305089 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: MORICONI, ALFREDO LUCIO GODONE, ELSA LUCIA s/ Declaratoria de Herederos - Expte. N° 629. Año 2.016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Alfredo Lucio Moriconi y Elsa Lucía Godone, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 30 de Agosto de 2016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 305088 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Única Secretaría de la ciudad de San Cristóbal, dictada en autos: NICOLA, NESTOR VICTOR s/Declaratoria de Herederos - Expte. N° 628. Año 2.016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Néstor Víctor Nicola, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 26 de Agosto de 2.016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 305087 Oct. 18 Oct. 31

En los autos caratulados "MONTENEGRO, ALDO FELIPE s/Declaratoria de herederos" (Expte N° 721 - Año 2016) que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, sito en Avda. de los Trabajadores Ferroviarios N° 1233 de dicha ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante. Aldo Felipe Montenegro, D.N.I. N° 6.293.255, fallecido en la localidad de Colonia Rosa, Provincia de Santa Fe, el día 16 de junio de 2.015, para que comparezcan a acreditar los mismos dentro del termino de treinta días contados a partir de la publicación. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL un día. San Cristóbal, 29 de Septiembre de 2.016. Dr. Ricardo L. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 305100 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral -Secretaría única- de esta ciudad de San Cristóbal, dictada en autos MARTINA, FELIPE s/Declaratoria de herederos -Expte. N° 777- Año 2016, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes relictos del Señor Felipe Esteban Martina, D.N.I. M. 6.286.192, fallecido en la ciudad de Morteros, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el día 14 de Agosto de 2016, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica este edicto en el BOLETIN OFICIAL. San Cristóbal 4 de Octubre de 2016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 305005 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición de la Sra. Jueza del juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: "QUIE, LISANDRO ALBERTO s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 624 - Año 2016), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de los causantes, señor Lisandro Alberto Quie, DNI N° 25.077.040, para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 9 de Septiembre de 2016. Dr. Ruiz Díaz, Secretario.

§ 45 305988 Oct. 18 Oct. 31

El que suscribe, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, sito en Avda. de los Trabajadores Ferroviarios 1233 de dicha ciudad, por la presente hace saber que en los autos caratulados "TELONI, HÉCTOR RAUL c/BERTOLOTTI, OMAR NELSON- ANGHILANTE, VIVIANA, Herederos y/o Sucesores de BERTOLOTTI, NELSO RICARDO s/Laboral" -Expte. N° 698 - Año 2.016, que se tramitan por ante dicho Juzgado, se cita y emplaza a los herederos de Nelso Ricardo Bertolotti, DNI 6.268.889, quien falleciera en Villa Trinidad, Provincia de Santa Fe, el 12 de mayo de 2.016, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL tres veces -art. 73 y 597 CPCCSF- San Cristóbal, 29 de Setiembre de 2.016. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

§ 45 305092 Oct. 18 Oct. 31

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de la Instancia de Distrito Número Cinco en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de Rafaela, a cargo de la Dra. Natalia Carinelli Secretaria, Dr. Duilio Francisco Hail Juez, en los autos caratulados: "MAZZUCCI, CATALINA REGINA s/Sucesorio" Expte. N° 608/16, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Catalina Regina Mazzucci, apellido materno Rovasio, DNI N° 4.100.438, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 5 de Septiembre de 2016. Dr. García, Prosecretario.

§ 45 305009 Oct. 18

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5- en lo Civil y Comercial- Primera Nominación, Rafaela (Santa Fe) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Emilia AZCOITI DNI 0.184.521, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. N° 375/15- "AZCOITI, EMILIA s/Sucesorio".- Elido G. Ercole (Juez)-Sandra Cerliani (Secretaria). Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Rafaela, 11 de Octubre de 2016. Dra. Cerliani, Secretaria.

§ 45 305013 Oct. 18 Oct. 31

Por disposiciones del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 4a Nominación de Rafaela, en autos caratulados Expte. N: 873/2016 DIETRE, JUAN DOMINGO S/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Juan Domingo Dietre, D.N.I. N° 5.261.417, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio tramitado por la Dra. Mirta Ester Willener. Rafaela, 5 de Octubre de 2016. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

§ 45 305098 Oct. 18 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en autos caratulados ENRICO JUAN RAMON s/Sucesorio (Expte. N° 885/año 2016) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Enrico Juan Ramón, DNI N: 6.269.608, mediante edictos que se publican por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en sede Judicial de los tribunales de Rafaela, conforme al art. 67 del C.P.C.C. Sta. Fe, para que dentro del término de 30 días, comparezcan a estar y a hacer valer sus derechos y acrediten su carácter, bajo apercibimientos legales. Rafaela, 7 de Octubre de 2016. Fdo: Juez: Dra. Ana Laura Mendoza, Secretaria: Dra. Carolina Castellano. Dra. Olivera, Prosecretaria.

§ 45 305015 Oct. 18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe) en: "DONZINO, LUIS FRANCISCO s/Sucesión -Expte. N° 631 - año 2016", que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante: Donzino, Luis Francisco - Documento de identidad M6.290.830, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rafaela, 7 de Setiembre de 2016 - Fdo. Dra. José Alvarez Tremea - Juez - Dra. Carina Gerbaldo - Secretaria. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

§ 45 305024 Oct. 18 Oct. 31

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don Albino Carlos Davies, L.E. N° 2.502.705 y de Doña Eleuteria Pereyra, D.N.I. N° 0.756.457, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio de Declaratoria de Herederos caratulado: DAVIES. Albino Carlos y Otrá S/ Sucesorio, Expte. N° 209/2016. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 8 de Septiembre de 2016. Dr. José María Zarza, Juez; Dra. Patricia Vanrell, Secretaria.

\$ 45 305043 Oct. 18 Oct. 31

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, Primera Nominación, en los autos caratulados "ARACNE, ELBA BEATRIZ y Otros s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 33 Año 2016), llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por los causantes "Elba Béatriz Aracne y Orestes Antonio Massa", para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, Santa Fe, 5 de Octubre de 2016. Dra. Vanrell, Secretaria.

\$ 45 305029 Oct. 18 Oct. 31
